

Observatorio de la Mujer Huilense será entregado

HUILA 2-3



Afectados por peleas de hinchas

**COMUNIDAD 6-7** 



Así va el plan choque '360'

**NEIVA 10-11** 

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.355

\$1500



# ¿De quién es el dinero?

■ Un total de 42 paquetes que contenían 945 millones de pesos, fueron incautados por soldados de la Novena Brigada y el CTI de la Fiscalía en el corregimiento de Bruselas en Pitalito. El dinero venía desde Bogotá y tenía como destino la capital del Putumayo. Página 4

#### Procuraduría Inhabilitó a Alcalde de Neiva, ¿Qué va a pasar?

Fallo disciplinario involucra a alcalde Gorky Muñoz y a tres funcionarios más por favorecer contratos a empresas de Tumaco por más de 8 mil millones de pesos. La inhabilidad sería por 9 años.

Página 12

María Fernanda Cabal preocupada por el PAE en el Huila Página 16

Investigan homicidio en Algeciras y atentado en Hobo

Página 13

### Huila le apuesta a la renovación cafetera

Inversión millonaria en renovación de cafetales impulsa al Huila a mantener su posición de vanguardia en el sector cafetero.

Página 5

### Huila

### En septiembre se creará el Observatorio de la Mujer Huilense



Los casos de violencia contra la mujer en el Huila han disminuido.

#### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández R.

os días 21 y 22 de septiembre del año en curso, se llevará a cabo en Neiva, la Cumbre de Secretarías de la Mujer, Familia e Inclusión y en esta oportunidad, se va a dar a conocer la creación del Observatorio de la Mujer Huilense.

Con este nuevo organismo, se busca mostrar el panorama completo de la situación de este grupo poblacional en el departamento, para así tomar acciones pertinentes frente a las situaciones violentas que amenazan a la mujer.

#### Panorama nacional

De acuerdo con las proyecciones de población, se estima que en 2022 Colombia tenía un total de 51,6 millones de habitantes: 51,2% son mujeres y 48,8% hombres, esto es, 105 mujeres por cada 100 hombres.

Y según cifras de la Procuraduría General de la Nación en los primeros cinco meses del año, se registraron 213 feminicidios a nivel nacional, "de los cuales en el 37,5% de los casos, el sujeto feminicida es conocido de la víctima"

Según con lo establecido en la alerta del Ministerio Público, dentro del primer semestre del año, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró, "entre el 1º de enero al 31 de mayo de 2023, 19.606 eventos de violencia intrafamiliar contra mujeres y se practicaron 8.511 exámenes médico legales, por presunto delito sexual".

#### El observatorio de la mujer

Al respecto, Claudia Maya, secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión, manifestó: "la política pública de género que tiene el departamento del Huila, se encontraba en un 61% de desarrollo y revisando las acciones, consideramos muy importante, la creación del Observatorio, entre otras metas que logramos durante este año, para entregar a la sociedad una implementación de política superior al 90%".

"También le dimos la impor-

tancia, porque es la herramienta que se necesita, para poder conocer, cuál es la situación de las mujeres y como le digo, no solo conocer los aspectos negativos, sino también lo positivo y dar a conocer el aporte que ellas hacen a la sociedad. Además, se pretende que el Observatorio, integre las estadísticas de todos los organismos que manejan la ruta de atención contra la violencia de la mujer y sea una herramienta integral, donde se pueda entregar una información mucho más certera", destacó la funcionaria.

mienta que se necesita, para conocer, cuál es la situación de las mujeres y no solo conocer los aspectos negativos, lo positivo y el aporte que hacen a la sociedad. Además, se pretende que el Observatorio, integre las estadísticas de todos los organismos", destacó la funcionaria.

"Es la herra-



En septiembre se crearía el Observatorio de la Mujer.

La secretaria manifestó que el organismo, va a permitir entregar un diagnostico situacional de cada uno de los 37 municipios.

"Son más de 200 indicadores que va a tener este ente. Así podemos tomar las decisiones pertinentes, frente a los hechos violentos que

### Huila



Claudia Marcela Maya, secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión.

perjudican a la mujer", añadió la Claudia Maya.

#### Las denuncias v revictimización

La funcionaria señaló frente a la pregunta, sobre si era necesario que hubiera hematomas, golpes para que una femenina colocara el respectivo denuncio e indicó que no.

"Una mujer toma la decisión de denunciar un hecho violento y ninguna de las autoridades que hacen parte de la ruta de atención, debe poner en duda esa situación. Es muy delicado porque en caso de una agresión, ya hay una afectación psicológica. Por eso hacemos el llamado, desde la Secretaría de la Mujer a todos los actores de la ruta de atención, no podemos revictimizar a las mujeres que toman la decisión de presentar un denuncio, puesto que es bien difícil tomar este tipo de decisiones, como para entrar a cuestionarlas", agregó Claudia Maya.

#### Casos de violencia han disminuido

Ya en un Consejo de Seguridad, la Policía, presentó un informe

el llamado, desde la Secretaría de la Mujer a todos los actores de la ruta de atención, no podemos revictimizar a las mujeres que toman la decisión de presentar un denuncio, puesto que es bien difícil tomar este

tipo de deci-

siones, como

para entrar a

cuestionar-

las", agregó Claudia

Maya.

"Por eso

hacemos

donde destacó que en la región, han disminuido los

hechos de violencia contra este grupo poblacional. "Se evidenció una baja del 60% de los delitos sexuales cometidos contra las mujeres. Claramente, es producto de una serie de acciones interinstitucio-

nales, que permitieron entregar estas primeras cifras en el primer semestre. Esto demuestra que el camino diseñado, no solo de los actores de la ruta, sino también de la sociedad, ha permitido está mengua", añadió la funcionaria.

La Secretaría de Salud Departamental, es la que reporta los posibles casos de violencia y corresponde a aquellas mujeres o víctimas que se acercaron a algún de los entes de salud y luego tomaron la decisión de denunciar a su 'verdugo'.

#### La Casa de la Mujer

Otro instrumento que se creó desde la Gobernación, son las Casas de la Mujer, donde los alcaldes, entregaron unos predios que fueron acondicionados para su funcionamiento y la Administración Departamental, los dotó con escritorios, sillas, computadores. "Son espacios dotados para que las mujeres, puedan acercarse a preguntar acerca de la oferta laboral que tiene el municipio o el departamento. En referente a oportunidades de formación y capacitación, también pueden hablar acerca de estos temas de violencia, serán atendidas y en caso de que una mujer necesite de una atención por ejemplo psicosocial, poder brindársele", narró la secretaria.

Los municipios beneficiados con estos programas son: Yaguará, Palermo, Aipe, Tello, Villavieja, San Agustín, Tesalia, Nátaga, Campoalegre y Neiva que cuenta con dos entes, una denominada Casa Empoderadora y la Casa de la Mujer del Huila.

Dado que las investigaciones han permitido conocer que en gran porcentaje de casos, la violencia contra la mujer, se debe a depender económicamente de su pareja o compañero sentimental, desde la Administración Departamental, se les preguntó a los alcaldes que tipo de proyecto productivo, querían tener en estas Casas de la Mujer.

Por ejemplo en el municipio Oporapa, la Casa, quedó dotada para la producción de pan, se entregaron hornos, máquinas amasadoras. "Para que se empoderen y no permitan ser víctimas de violencia", añadió la funcionaria.

De igual manera en estos entes, funcionan los Consejos Comunitarios de Mujeres, que son los grupos de femeninas, que representan a las demás dentro de su municipio y trabajan en la presentación de propuestas y evaluación de las acciones que hace cada ente territorial. De cada localidad salen dos delegadas, que son quienes conforman el Consejo Departamental de Mujeres y son las veedoras de la política pública de género del Huila.



Dotaciones entregadas a la Casa de la Mujer.

#### 1.1. Tasa de desempleo, según sexo

Definición: relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

Porcentaje de Mujeres en Colombia (2018)

12,7%

GEIH (2018) DANE

Mujeres América Latina y el Caribe (2018)

9,7%

World Development Indicators. World Bank 2018

Mujeres OCDE (2018)

5,4%

World Development Indicators. World Bank 2018

Mujeres Mundo (2018)

6%

World Development Indicators. World Bank 2018

### **Informe**

# Pretendían pasar por el Huila 945 millones para las disidencias

Un total de 945 millones de pesos fueron incautados por la Novena Brigada y la Fiscalía en zona rural del municipio de Pitalito. Al parecer el dinero tenía como destino la ciudad e Mocoa.

#### **DIARIO DEL HUILA, INFORME**

n un operativo conjunto llevado a cabo por el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) y unidades del Ejército Nacional, se logró la captura en flagrancia de Robier Afranio López, un hombre de 40 años, quien fue interceptado mientras transportaba la abrumadora cifra de 945 millones de pesos en efectivo en un camión. El suceso tuvo lugar en la vereda El Cedro, perteneciente al corregimiento Bruselas, en Pitalito, Huila.

"Con este importante resultado, logramos impactar las economías ilícitas de estos grupos, especialmente del narcotráfico", indicó el Coronel Pedro Pablo León, Comandante de la Novena Brigada.

Durante el procedimiento de inspección minuciosa del vehículo, se hallaron un total de 42 paquetes de billetes, meticulosamente ocultos en distintas partes del camión. Los paquetes fueron descubiertos distribuidos en lugares como el techo de la cabina, las puertas, la guantera central y el respaldo del asiento del copiloto. Esta elaborada estrategia de ocultamiento de los fondos levantó sospechas sobre la legitimidad de la procedencia de la abultada suma.

El oficial reveló algunos detalles del momento en el que encontraron el dinero, "en un camión que se desplazaba desde la ciudad de Bogotá con destino a Mocoa, y gracias a un trabajo muy juicioso detallado de nuestros soldados que se mantienen en el puesto de control, en la base militar del Cable, en el municipio de Pitalito, logran encontrar una caleta en diferentes puntos del automotor".

Las autoridades informaron que el conductor del camión, Robier Afranio López, no pudo presentar ninguna documentación que respaldara la legalidad del origen y el destino de los 945 millones de pesos encontrados en su vehículo. Por esta razón, López fue detenido de inmediato y presentado ante un juez de control de garantías.

A esto el Director Especializado contra el Lavado de Activos, Carlos Enrique Vieda indicó que el camión tenía caletas en el techo, puertos, guantera y sillas, en los que terminaron encontrando los 42 paquetes con billetes.

En el transcurso de las audiencias judiciales, un fiscal de la Dirección Especializada contra el Lavado de Activos imputó a Robier Afranio López el delito de lavado de activos. Sin embargo, el investigado se declaró inocente y rechazó los cargos en su contra.

Dada la gravedad de la situación y la falta de pruebas contundentes que avalaran la legalidad del dinero en efectivo transportado, el juez ordenó la imposición de una medida de aseguramiento privativa de la libertad para Robier Afranio López, quien será recluido en un centro carcelario mientras continúa el proceso judicial en su contra.

El investigado no aceptó el cargo y deberá cumplir medida de aseguramiento privativa de la libertad en centro carcelario. **Durante las** audiencias la Fiscalía también obtuvo aval para la incautación con fines de comiso del dinero, el camión y un celular que portaba el conductor.



Un total de 945 millones de pesos fueron incautados en Pitalito.



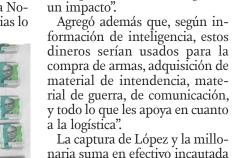
 $Robier\,Afranio\,L\'opez\,fue\,el\,conductor\,capturado..$ 



Los soldados hallaron las caletas en el camión.

Además, durante las audiencias, la Fiscalía obtuvo la autorización para proceder con la incautación con fines de comiso tanto del dinero en efectivo hallado como del camión utilizado para el transporte. Asimismo, se confiscó un teléfono celular que el conductor portaba en el momento de su detención.

Según el comandante de la Novena Brigada, "a las disidencias lo



La captura de López y la millonaria suma en efectivo incautada resaltan la labor investigativa de la Fiscalía General de la Nación en la lucha contra el lavado de activos y la criminalidad financiera en el país. Esta noticia se comparte con el público en general debido a su interés y relevancia en el ámbito nacional.

que los motiva actualmente, es la

parte financiera, el dinero, y pues

quitarles estos 945 millones, que

no es poco, obviamente le genera



El dinero fue incautado.



El dinero venía en 42 paquetes.

### Economía

Inversión millonaria en renovación de cafetales impulsa al Huila a mantener su posición de vanguardia en el sector cafetero.

#### DIARIO DEL HUILA. ECONOMÍA

e acuerdo a datos de la Federación Nacional de Cafeteros, con una producción de 2.666.185 sacos de café excelso, que representan el 18,13% de la producción nacional, el Huila sigue a la cabeza como el departamento de mayor producción cafetera del país. Este logro que lo ubica por encima de Antioquia, Tolima, Cauca, Caldas, entre otros departamentos productores, se debe en gran medida al trabajo que realizan los productores de la mano de la institucionalidad en cuanto a renovación de cafetales, según afirma la FNC.

El Departamento del Huila, a través de un esfuerzo conjunto entre los productores cafeteros y la institucionalidad, se ha posicionado una vez más como el líder indiscutible en la producción cafetera nacional. Con una producción de 2.666.185 sacos de café excelso, que representa un impresionante 18,13% de la producción total del país, el Huila se mantiene a la cabeza, superando a departamentos tradicionalmente reconocidos por su aporte cafetero como Antioquia, Tolima y Caldas, entre otros.

Este éxito se atribuye en gran medida a la dedicación y trabajo arduo de los caficultores huilenses, respaldados por iniciativas que promueven la renovación de cafetales. Según la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), la renovación de cafetales ha sido un factor esencial en el crecimiento constante de la producción de café de alta calidad en el Huila.

# Huila le apuesta a la renovación cafetera



1.800 hectáreas de cafetales serán renovadas.

En línea con esta visión, el gobierno "Huila Crece", liderado por el gobernador Luis Enrique Dussán López, ha establecido su compromiso en apoyar y fortalecer el sector cafetero, no solo para aumentar la producción sino también para mejorar la calidad del café cosechado, con el objetivo de mejorar los ingresos y la calidad de vida de los caficultores.

En este contexto, ha sido aprobado el ambicioso proyecto llamado "Apoyo al caficultor para la renovación de cafetales, en la región cafetera del departamento del Huila", con una inversión de



Se trata de una inversión por más de \$6.800 millones.

Se trata de

una inversión por más

de \$6.800

millones,

direccionada

a la renova-

ción de cerca

de 1.800

hectáreas de cafetales,

mediante

siembras y

soqueo, que

impactará a

más de 3.500

caficultores.

Esta importante inversión se beneficiarán 3.500 caficultores.

\$6.814.320.000. La Gobernación del Huila aporta \$4.770.000.000 provenientes del Sistema General de Regalías, mientras que la FNC contribuye con \$2.044.320.000.

Este proyecto impactará de manera significativa a cerca de 3.600 caficultores en diversos municioios del Huila, como Acevedo, Pitalito, Suaza, Nátaga, San Agustín y muchos otros. Según datos del Sistema de Información Cafetero - SICA, el Huila cuenta con un total de 145.741 hectáreas sembradas de café, de las cuales 41.208 hectáreas se encuentran en estado envejecido, lo que afecta la producción y aumenta los costos. El proyecto de renovación de cafetales busca precisamente revitalizar estas áreas, promoviendo la siembra de variedades resistentes a la roya y fomentando la adopción de técnicas más eficientes.

La estrategia, desarrollada en

colaboración con el Comité de Cafeteros del Huila, tiene como objetivo la renovación de 1.800 hectáreas de café en el departamento. De esta cifra, 900 hectáreas serán renovadas con variedades resistentes a la roya y 900 hectáreas con zoca. Los caficultores participantes serán compensados a través de la entrega de fertilizantes recomendados por CENICAFÉ, enviados por las cooperativas de caficultores Coocentral y Cadefihuila.

Para acceder a estos beneficios, los productores interesados deberán inscribirse en los comités municipales de cafeteros, garantizando así que los recursos lleguen a quienes más los necesitan. El compromiso del gobernador Luis Enrique Dussán López con el subsector de la caficultura se refleja en la inversión acumulada, que supera los \$100.000 millones en proyectos y programas orientados al desarrollo de esta valiosa industria.

En definitiva, el liderazgo del Huila en la producción de café se consolida gracias a la colaboración entre los caficultores, la Federación Nacional de Cafeteros y el compromiso del gobierno "Huila Crece". Estos esfuerzos conjuntos no solo impulsan la economía local, sino que también fortalecen la identidad y el papel fundamental de la región en el panorama cafetero nacional.

### Comunidad

### Comunidad afectada por enfrentamientos entre barristas

Asustada se encuentra la ciudadanía del barrio La Libertad, debido a los enfrentamientos entre las barras de equipos como Atlético Nacional, Millonarios, América con hinchas del Atlético Huila. En el último partido, hubo personas heridas, casas averiadas, por eso piden una salida a esta problemática.

#### **DIARIO DEL HUILA, COMUNI-**DAD

Por: Anderson Hernández

idrios rotos, rejas averiadas, heridos, dejó el violento choque entre barras del equipo Atlético Nacional y el Huila, donde 20 casas fueron atacadas. La situación se da porque los hinchas de los otros conjuntos, al verse atacados y ver su vida en riesgo, buscan refugiarse en casas, negocios que tienen las puertas abiertas. Incluso el pasado domingo, hubo personas que se subieron a los techos para evitar los ataques de los contrarios.

La situación fue crítica en las calles 15, 17 y 18 del barrio La Libertad y también hubo afectaciones en el sector de Primero de Mayo.

#### La violencia de los hinchas

Cabe recordar que la 'trifulca', se dio el pasado domingo, luego del partido entre el Atlético Nacional y el conjunto del Huila. Referente a esta situación de violencia, Luis Felipe Calderón, residente del sector y miembro de la Junta de Acción Comunal del barrio La Libertad, señaló: "esta situación se da porque los hinchas del Huila, perciben a los demás barristas, quienes buscar refugiarse en cualquier casa donde ve la puerta abierta y así cuidar su vida, su integridad".

Esta persona indica que no ven una solución a esta difícil situación que los tiene cansados, y hay que tener en cuenta que en el



'Huellas' de los desmanes.



En un video se ve el ataque sufrido por hinchas del Nacional.

**Estamos** 

muy preo-

cupados,

sector gran parte de la población son adultos mayores y a los familiares les toca resguardarlos para que no sean lesionados.

#### La 'batalla campal'

Asimismo, Julián Cardozo expresó: "todo empezó con un 'correteo' hacía otros hinchas y de un momento a otro unos sujetos se saltaron la reja de nuestra vivienda y empezaron a subir hasta el segundo piso, rompieron todos los vidrios de las ventanas con la finalidad de poder entrar y escabullirse en nuestra casa. El problema es que la hinchada del equipo contrario los seguía".



Los barristas cargan rocas en bolsos para atacar.

necesitamos que nos garanticen la seguridad, cuando hayan esos eventos deportivos o sino que sean cerrados al público. La idea es conciliar, ojalá para que los hinchas puedan gozar de ese espectáculo,

pero sin per-

judicar a las

personas",

añadió el

declarante.

"Al llegar y ver a los otros barristas escondidos, empezaron a tirar piedras, sin importarles que habían personas adultas, niños que no pueden reaccionar rápidamente y resguardarse. En el primer piso estaba una madre de familia con dos menores de edad, le rompieron todos los vidrios de las ventanas, quedó muy afectada", agregó el denunciante.

Esta persona quien vive con una adulta mayor, narró la situación vivida el domingo pasado. "Yo por ejemplo resido con mi abuela que es una persona mayor de 60 años de edad. Ella quedó afectada no solamente emocionalmente, sino psicologicamente, tan asi que no se podía mover para asegurar las puertas de la casa. Ahí reaccione, coloque los muebles atravesados cerca de la entrada, para que no pudieran ingresar y como los vidrios estaban rotos, metían las manos por las ventanas".

Incluso varios barritas, tuvieron que saltar desde los pisos donde se encontraba, hacia otras casas y así escapar del ataque. Fue tan tensa la situación que varias rejas de los inmuebles, las atacaron con machete.

Así mismo, en el barrio Primero de Mayo, los residentes fueron testigos de riñas entre miembros



### Comunidad



Reja atacada a machete

de ambas hinchadas, algunos de los cuales portaban armas blancas como cuchillos y machetes. Estos enfrentamientos resultaron en heridas para algunas personas involucradas.

Otros hechos de violencia se presentaron en el barrio La Libertad e inmediaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Kennedy, donde los habitantes tuvieron que encerrarse en sus viviendas para evitar que estos sujetos los agredieran físicamente,

Llevan armas blancas y piedras Según se pudo conocer, los barristas en su mayoría portaban armas blancas como cuchillos, navajas y machetes, pues en un video se ve a los sujetos atacando a otro hincha con uno de estos elementos cortocontudentes.

También en otro filme, se observa como los hinchas del Huila, atacan con piedras un carro donde se movilizaban, jóvenes con el buzo del Atlético Nacional. Y cuando son los partidos de fútbol, se va a jóvenes consumiendo estupefacientes y en bolsos cargan rocas para agredir a los contrarios.

#### ¿Y soluciones?

En este sentido, el miembro de la junta de acción de la localidad, buscó acercarse a los funcionarios del equipo Atlético Huila, pero la respuesta que obtuvo fue desalentadora.

"No vemos una solución pronta, inclusive fuimos a hablar con lla doctora Martha, abogada de Club Atlético Huila, con el fin de buscar una salida a esta difícil situación. Ella dijo que el equipo no tenía nada que ver con esa pro-

Y para agravar la situación, los afectados indicaron que se comunicaron con la línea 123 de la Policía, pero que nadie les contestó, pues sentían en peligro, por eso solicitan que los días donde haya partidos de fútbol de alto riesgo, también

patrullen

unidades del

Ejército.

blemática, que solamente velaban por la seguridad al interior del Estadio", agregó, Calderón.

"Estamos muy preocupados, necesitamos que nos garanticen la seguridad, cuando hayan esos eventos deportivos o sino que sean cerrados al público. La idea es conciliar, ojalá para que los hinchas puedan gozar de ese espectáculo, pero sin perjudicar a las personas", añadió el declarante.

La comunidad pide llegar a una mesa de concertación, donde se encuentre la Policía Metropolitana, las directivas del club, los barristas con el objetivo de llegar a unos acuerdos y de esta manera que ninguna de las partes se vea afectada por los enfrentamientos entre los hinchas.

Y es tal la situación que algunos de los residentes del sector, han optado por colocar rejas para protegerse de las 'batallas campales'. Y para agravar la situación, los

Y para agravar la situación, los afectados indicaron que se comunicaron con la línea 123 de la Policía, pero que nadie les contestó, pues sentían en peligro, por eso solicitan que los días donde haya partidos de fútbol de alto riesgo, también patrullen unidades del Ejército.

Para la Policía Metropolitana esta situación no significó una alteración significativa al control de seguridad. "Gracias al llamado de la comunidad y a la oportuna atención de estos dispositivos de atención y los modelos de vigilancia se pudo contener y no pasó a mayores" informó el coronel Domingo López, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva.



Algunas casas han colocado rejas para resguardarse.

### **Nacional**



La Reforma Laboral fue radicada.

### Polémica por radicación a 'escondidas' de la Reforma Laboral

De acuerdo con expertos, el trámite del proyecto de ley inició mal y es necesario que el Gobierno explique al país si este genera o destruye empleos. Se busca garantizar un trabajo justo y equitativo, que implica el respeto de los derechos laborales, la igualdad de oportunidades y la no discriminación

#### DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Por: Andrea Ramírez.

a ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, radicó ante la secretaría de la Cámara de Representantes, el nuevo texto del proyecto de reforma laboral que incluye temas como: tercerización, estabilidad laboral reforzada o fuero circunstancial, la creación de incentivos con ajuste de la jornada y el establecer nuevos esquemas para formalización de micronegocios, entre otros.

La titular de la cartera laboral señaló: "No hemos desfallecido en nuestro propósito de recuperar los derechos perdidos y arrebatados a las y los trabajadores de este país. Hoy hemos puesto a disposición de los honorables legisladores esta iniciativa con la que el gobierno del presidente Gustavo Petro, pretende garantizar la dignidad de los trabajadores y que tanto ellos como sus familias gocen de las garantías de un trabajo digno y decente".

El nuevo documento prohíbe a sindicatos el uso indebido de presentación y retiro de pliegos, la creación de esquemas para pagos de seguridad social por tiempo parcial; medidas de promoción de empleos verdes y azules; el ajuste para ejercicio de derecho de asociación solo para quienes quieran afiliarse; los pactos colectivos y ajustes al trabajo a distancia.

El proyecto de ley incluye 92 artículos, en los que contempla desafíos como: informalidad laboral, inestabilidad, abaratamiento de la indemnización ante despidos injustificados, tercerización e intermediación laboral, eliminación de los recargos nocturnos y reducción del recargo por trabajo en dominical y festivo, deslaboralización del contrato de aprendizaje.

Así mismo, los relacionados con las nuevas formas de contratación y medidas especiales de protección, de

El nuevo
documento
prohíbe a
sindicatos el
uso indebido
de presentación y retiro
de pliegos, la
creación de
esquemas
para pagos
de seguridad
social por
tiempo parcial.



La ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez.

la que hacen parte las plataformas digitales, trabajo a distancia, trabajo agropecuario, deportistas profesionales, trabajadores migrantes, todo con enfoque diferencial.

Otro de los nuevos apartes de este proyecto es el de las activida-

des complementarias del sector portuario, transportador o de abastos; contrato de trabajadores y trabajadoras del arte y cultura, y medidas adicionales en relaciones laborales para periodistas, comunicadores sociales y trabajadores afines. En cuanto a la protección de los derechos de las mujeres, se propone flexibilizar el horario laboral para personas cuidadoras con discapacidad y licencia de paternidad y maternidad en parejas adoptantes del mismo sexo.

### **Nacional**

#### Las duras críticas al Gobierno

La silenciosa radicación del proyecto de reforma laboral del Gobierno de Gustavo Petro tomó por sorpresa a todos los colombianos. Esto, debido a que es normal que el presidente informe cuándo se hará y luego, el día y la hora, junto a ministros, viceministros, congresistas, entre otros, haga un evento especial, principalmente, en las afueras de la Casa de Nariño.

Pues bien, esta vez no fue así y empresarios, expertos, congresistas y demás criticaron la acción, ya que se esperaba un consenso y una concertación antes de que esta, que tendrá como ponente a la congresista María Fernanda Carrascal, se radicará en la Cámara de Representantes.

Uno de los que se mostró impactado por lo sucedido es el presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), Bruce Mac Master, que no ocultó su enojo y mostró su desazón en redes sociales.

El dirigente gremial confirmó que los empresarios, como miembros de la Comisión Tripartita de Políticas Laborales, le habían solicitado de manera formal al Ministerio del Trabajo que citara a una reunión para debatir un nuevo proyecto, cosa que no sucedió.

"Le pedimos adjuntar al proyecto la evaluación de impacto sobre el empleo hechos por el Gobierno. Todos necesitamos saber si se crean o destruyen empleos", afirmó Mac Master en X (antes Twitter).

Teniendo en cuenta esto, también dijo que el Gobierno deberá presentar al Congreso de la República y al país la evaluación de la propuesta sobre empleo, informalidad e impacto fiscal.

"No podemos cometer el error de dejar a miles y miles de familias sin empleo. La responsabilidad con ellas es inmensa", advirtió.

Por su parte, el reconocido economista Víctor Grosso escribió que el trámite del proyecto de ley empezó mal.

"Con todo el respeto, creo que arranca mal la nueva reforma laboral. No explicaron los cambios, no fue concertada con todos los involucrados y no se anunció su radicación. Bueno, ya sucedió así, y ahora el país pendiente de su contenido para analizar sus implicaciones", criticó Grosso.

À su vez, el abogado Daniel Briceño no bajó de "nefasta" la reforma laboral que busca el Gobierno Petro. Incluso, dijo que parece un "pliego sindical".

"Sin concertación y casi a escondidas el Gobierno de Gustavo Petro radicó nuevamente la nefasta reforma laboral en el Congreso de la República", aseveró.

Advirtió que es "un pliego sindical que afectará el empleo de miles de ciudadanos. Mucho cuidado señores congresistas".

#### Ni genera empleo ni impacta la informalidad

De igual forma, el representante a la Cámara Andrés Forero, del Centro Democrático, dijo que la

Uno de los que se mostró impactado por lo sucedido es el presidente de la Asociación Nacional de **Empresarios** de Colombia (Andi), Bruce Bruce Mac Master 🤡 Mac Master, @BruceMacMaster que no ocultó su enojo y

El representante a la Cámara Andrés Forero, del Centro Democrático, criticó que el Gobierno de Gustavo Petro.

El Gobierno deberá presentar al Congreso y al País la evaluación de la propuesta sobre empleo, informalidad e impacto fiscal. No podemos cometer el error de dejar a miles y miles de familias sin empleo. La responsabilidad con ellas es inmensa



mostró su

desazón en

redes socia-

les.

💽 Bruce Mac Master 🤣 @BruceMacMaster · 2h · 🥒

Como miembros de la Comisión Tripartita de Políticas Laborales le habíamos solicitado formalmente al Ministerio que citara a una reunión para debatir un

Le pedimos adjuntar al proyecto la evaluación de impacto sobre el empleo hechos por el... Mostrar más

Publicación de Bruce Mac Master, presidente de la Andi.

nuevo proyecto. Esto no sucedió

forma en que se radicó la nueva reforma laboral es muy elocuente en lo que busca el Gobierno.

"La ministra lo hizo a escon-

didas y el mismo día en que Gustavo Petro le hizo un nuevo desaire al empresariado colombiano", dijo al recordar que el mandatario canceló la reunión que tenía prevista con el Consejo Gremial Nacional.

Ínsistió que el proyecto de ley "no genera empleo, no promueve la formalización y propicia la conflictividad laboral".

Según él, quedó demostrado que el llamado del presidente Petro al gran acuerdo nacional es un discurso vacío, porque no están buscando consensos y concertación.

"Eso se ve reflejado en el nuevo texto presentado. Es prácticamente igual a lo que presentó una de las ponentes del Pacto Histórico. Esta reforma no genera empleos, no propicia la formalización laboral y lo que sí hace es que genera una mayor conflictividad entre empresarios y trabajadores en nuestro país", puntualizó Forero.

Entre tanto, el exsenador v exrepresentante a la Cámara Santiago Valencia, del Centro Democrático, se mostró preocupado por la "clandestinidad" con la que actúa el Gobierno Petro.

"Este gobierno no deja la clandestinidad ni para radicar una reforma laboral. Qué horror", publicó.



El trámite del proyecto de ley inició mal y es necesario que el Gobierno explique al país si este genera empleos.

Viernes 25 de agosto de 2022 / www.diariodelhuila.com / 11/

### **Neiva**

### Neiva



# Así va el plan choque '360'

Ante los hechos de inseguridades y el aumento en la comisión de algunos delitos en la capital opita, la Policía Metropolita y a colocó en marcha su plan choque, con el que buscan contrarrestar la delincuencia.

#### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

n un esfuerzo por combatir la delincuencia y fortalecer la seguridad en la ciudad, la Policía Nacional ha implementado un ambicioso Plan de Prevención y Control en las comunas 1, 2 y 9 de Neiva. Bajo el nombre "Seguridad 360", este plan estratégico busca intervenir de manera efectiva en zonas afectadas por delitos como hurto, consumo de estupefacientes y homicidios, a través de la colaboración de diversos grupos operativos de la Policía Metro-

360 de la

politana de Neiva. El "Plan de Prevención y Control" es una iniciativa que busca intervenir de manera efectiva en las comunas de Neiva, a través de la colaboración y coordinación de los diferentes grupos opera-tivos de la Policía Metropolitana de Neiva. La intención es utilizar todos los recursos y capacidades institucionales disponibles para garantizar la seguridad y tranquilidad de los habitantes de la ciudad.

El señor Coronel Domingo Alfredo López Dales, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, ha afirmado que este plan responde al firme compromiso de asegurar el bienestar de la ciudadanía y mejorar la convivencia en la ciudad. "No parará la lucha por el bienestar de nuestra ciudadanía". expresó el Coronel López Dales,

llevar a cabo intervenciones estratégicas en las comunas seleccionadas, involucrando recursos y essubrayando la determinación de trategias multidisciplinarias para las fuerzas del orden para man- lograr resultados contundentes en la lucha contra la delincuen-

El enfoque principal del plan es cia. Entre los logros obtenidos hasta ahora se destacan:

-Captura por receptación: En una operación exitosa, se logró la detención de un individuo de 31 años acusado de receptación, en relación con la recuperación de una motocicleta que había sido robada días atrás. El detenido fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes para enfrentar las consecuencias legales de sus acciones.



tribuye significativamente a reducir la el compromiso de mantener el orden amenaza potencial de violencia en las en la ciudad. calles de Neiva.

la seguridad de la ciudad.

Se intervinieron 12 parques que estaban siendo utilizados para el consumo y la venta de estupefacientes. Esta acción busca restablecer la tranquilidad en áreas públicas y brindar espacios seguros para la comunidad.

-Comparendos por violación del códe 100 registros a personas llevaron

-Incautación de armas blancas: Du- a la emisión de 7 comparendos por rante los operativos, se logró la incau- violación al código nacional de segutación de 6 armas blancas, lo que con-ridad y convivencia, lo que demuestra

La colaboración de la comunidad -Verificación de antecedentes: Un también es esencial en este esfuertotal de 10 personas fueron con- zo. La Policía Metropolitana de Neiducidas para verificar sus antece- va hace un llamado a los ciudadanos dentes, como parte de los esfuer- a denunciar cualquier situación que zos para identificar a aquellos que amenace la seguridad y la convivencia podrían representar un riesgo para ciudadana. Con la participación activa de la comunidad y la dedicación cons-- Intervención de espacios públicos: tante de las fuerzas de seguridad, Neiva avanza hacia un entorno más seguro y pacífico para todos sus habitantes.

Con la implementación de estas estrategias y la dedicación constante de las fuerzas de seguridad, se espera que Neiva siga avanzando en la mejora de la seguridad y en la construcción de un digo de seguridad y convivencia: Más entorno más seguro y tranquilo para todos sus residentes.

de esta tivos en las por el hurto



Los uniformados recorren parques, canchas y barrios.





Durante su recorrido las autoridades estuvieron en tres comunas.



Requisas, revisión de antecedentes se realizando en este plan choque.

### Primer plano

### Procuraduría inhabilitó a Alcalde de Neiva, ¿Qué va a pasar?

■ Fallo disciplinario involucra a alcalde Gorky Muñoz y a tres funcionarios más por favorecer contratos a empresas de Tumaco por más de 8 mil millones de pesos.

#### **DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO**

a Procuraduría General de la Nación ha emitido un fallo de segunda instancia que ha resultado en la destitución e inhabilitación para ocupar cargos públicos por un período de 9 años al alcalde de Neiva, Gorky Muñoz, así como a tres funcionarios más de la administración municipal. Las sanciones también afectan a Armando Cabrera Rivera, jefe de la oficina de Gestión del Riesgo; Camila Mercedes Ortega Suárez, exsecretaria de la Mujer, Equidad e Inclusión; y Giovanny Córdoba Rodríguez, exsecretario de Edu-

El proceso se origina en presuntas irregularidades en la asignación de contratos a empresas y organizaciones en el municipio de Tumaco, Nariño, por un valor total de más de 8 mil millones de pesos. Se alega que estas asignaciones favorecieron a estas entidades, incluido el concejal de Tumaco Hayden Ottoniel Vergara, quien apoyó económicamente la campaña electoral de Gorky Muñoz.

#### **Hechos**

De acuerdo con la Procuraduría, Gorky Muñoz Calderón habría vulnerado los principios de economía, planeación y selección objetiva en diversos convenios celebrados durante la contingencia por la pandemia de covid-19, en el año 2020.

Aunque la destitución e inhabilitación quedan en firme contra los funcionarios y exfuncionarios mencionados, en el caso del alcalde Gorky Muñoz, la decisión final recae en el Consejo de Estado, de acuerdo con las recientes decisiones judiciales que han limitado las facultades judiciales otorgadas a la Procuraduría por la Ley 2094 de 2021. Según el Consejo de Estado, la Procuraduría no puede ejercer funciones de un juez en las decisiones disciplinarias.

#### Al Consejo de Estado

La destitución e inhabilidad queda en firme contra el secretario y los exsecretarios, pero en el caso de Gorky Muñoz será finalmente el Consejo de Estado quien determine si se aplica o no.

Cabe recordar que, la Sala Plena del Consejo de Estado, echó abajo uno de los pilares en la Procuraduría. Tumbó las facultades judiciales que se le había otorgado con la Ley 2094 de 2021. Así las cosas, aunque el Ministerio Público podrá sancionar e investigar disciplinariamente a servidores públicos, la decisión final será del Consejo de Estado.

Con ponencia de los magistrados Juan Carlos Reyes y José Fernando Reyes, el alto tribunal explicó que la Procuraduría no puede tener las funciones de un

#### Reacciones

Las reacciones a este fallo han sido diversas. El exsecretario de Educación, Giovanny Córdoba, ha calificado el fallo como "más político que jurídico", argumentando que se debería considerar el contexto de la emergencia declarada por el gobierno nacional durante la pandemia.

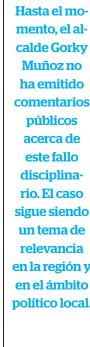


El Consejo de Estado será quien decida si aparta de su cargo al actual Alcalde o si por el contrario podrá terminar su periodo de gobernanza.

Por su parte, Armando Cabrera, jefe de la oficina de Gestión del Riesgo, ha afirmado que siempre actuó bajo los principios de responsabilidad y legalidad, y sostiene que la investigación ya había sido archivada por la Procuraduría Provincial de Neiva.

Camila Ortega, exsecretaria de la Mujer, Equidad e Inclusión y actual asesora de la Alcaldía, ha declarado que el fallo será revisado automáticamente por el Consejo de Estado y, mientras esto ocurra, los funcionarios afectados continuarán ejerciendo sus funciones normalmente.

mento, el alcalde Gorky **Muñoz** no ha emitido comentarios públicos acerca de este fallo disciplinario. El caso sigue siendo un tema de en la región y en el ámbito político local.





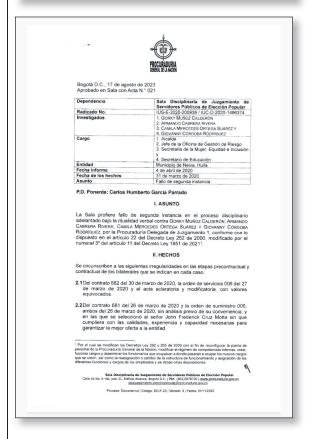
Secretario de Gestión del Riesgo, Armando Cabrera.



El exsecretario de Educación, Giovanny Córdoba.



Camila Mercedes Ortega Suárez, exsecretaria de la Mujer, Equidad e Inclusión.



### **Judicial**

# Lanzan explosivo en estación de servicio de Hobo

Una estación de servicio en el municipio de Hobo, Huila, fue el blanco de un atentado con un artefacto explosivo en horas de la madrugada del pasado jueves.

#### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

egún la información conocida, este incidente podría estar relacionado con retaliaciones por el supuesto no pago de lo conocido como 'vacuna'.

El atentado dejó a la estación de servicio con daños materiales, lo que ha generado preocupación en la comunidad y en las autoridades locales. Pero por fortuna no hubo personas heridas. La situación es investigada a fondo por las autoridades competentes, quienes buscan esclarecer los hechos y determinar quiénes podrían estar detrás de este tipo de ataques.

#### **Hechos similares**

Este no es el primer caso de este tipo en la región. Hace apenas un mes, en la vía que conecta Hobo con Campoalegre, se registró un incidente similar. Presuntos disidentes de las Farc lanzaron un artefacto explosivo hacia una planta de gasificación perteneciente a la reconocida empresa Alcanos del Huila. Este hecho, sumado a los acontecimientos recientes en Hobo, levanta sospechas sobre la posible presencia de grupos al margen de la ley que buscan imponer su control a través de la intimidación y la violencia.

intimidación y la violencia.

La ciudad de Neiva, la capital del departamento, también ha sido escenario de incidentes relacionados con este tipo de acciones. Aproximadamente hace un mes, dos artefactos explosivos fueron arrojados contra dos

Hasta el momento las autoridades no se han pronunciado frente a estos hechos registrados en el municipio de Hobo.



Un artefacto explosivo fue lanzado contra la gasolinera.

comercios en Neiva.

La comunidad local se encuentra en alerta ante esta serie de eventos que amenazan la seguridad y la tranquilidad de la región. Se espera que las investigaciones

arrojen luz sobre los responsables y los motivos detrás de estos atentados, con el objetivo de prevenir futuros incidentes y garantizar la seguridad de los ciudadanos y sus propiedades.



Los hechos se registraron en el municipio de Hobo.



El occiso fue identificado como Luis Hernando Leyton Chávarro.

### Investigan homicidio en Algeciras

#### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Algeciras, Huila, vuelve a ser noticia por un nuevo hecho de asesinato de un joven identificado como Luis Hernando Leyton Chávarro, de 28 años de edad.

En un hecho ocurrido en la noche del miércoles en la vereda Manzanares, se ha revelado que Leyton Chávarro fue atacado con arma de fuego por desconocidos mientras disfrutaba de un partido de microfútbol, muriendo en el acto a causa de un impacto en la cabeza.

Según las versiones iniciales, el crimen fue perpetrado por presuntas disidencias de las FARC, ya que al lado del cuerpo de la víctima se encontró un panfleto que dejaba claro el motivo del homicidio. El panfleto, firmado supuestamente por el bloque Jorge Briceño Suárez del Estado Mayor Central, acusaba a Leyton Chávarro de ser un «antisocial, vicioso» y advertía: «Se componen o los componemos».

La comunidad local está consternada por este trágico suceso, y las autoridades han iniciado una investigación exhaustiva para esclarecer el crimen y llevar a los responsables ante la justicia. La violencia de este acto ha generado temores y preocupaciones en la región, ya que el mensaje dejado junto al cuerpo de la víctima implica una amenaza para otros, situación de zozobra que se suma a lo que ha venido ocurriendo allí con los panfletos y citaciones.

Luis Hernando Leyton Chavarro era conocido como un joven agricultor y su muerte ha generado conmoción entre sus cercanos. Las autoridades locales están trabajando en conjunto con las autoridades superiores para desentrañar los detalles del asesinato y asegurar que se haga justicia en este caso.

Cabe mencionar que el pasado 15 de agosto en el polideportivo del barrio Abraham Palacio Trujillo, un joven de tan solo 16 años de edad, fue asesinado también con arma de fuego.

### Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma **FUNDADORES** 

María Pía Duque Rengifo DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez **EDITORA PRENSA** 

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 No 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail:correolector@diariodelhuila.com

#### Los 30 millones mensuales que inhabilitan a Lara



Alfonso Vélez **Jaramillo** 

Si Rodrigo Armando Lara Sánchez, tuviera responsabilidad y la certeza de no estar inhabilitado para ser candidato a la Gobernación del Huila este año, hacía rato había pedido un concepto al Consejo Nacional Electoral, CNE, para aclarar su situación, de una vez por todas.

Un escenario que está causándole un daño grave a la sociedad huilense, al Departamento del Huila, al mismo sistema electoral y a la democracia colombiana.

Niega su inhabilidad, como lo harían muchas personas para evadir su compromiso, pero no presentó pruebas jurídicas ni fue preciso, ¡tengo la certeza!, lo dice él, pero la ley explica lo contrario.

Se infiere que no ha solicitado este concepto por las evidencias y pruebas certeras que existen sobre su inhabilidad.

Además, es evidente el temor de que la inscripción de su candidatura no aguante la primera revisión y sea anulada en el primer examen hecho por la máxima corporación electoral de Colombia, el CNE.

Doctor Lara, clarifique su situación, sea sincero y solicítele al Consejo Nacional Electoral CNE, que conceptúe como autoridad o certifique si usted está inhabilitando o no como candidato a la gobernación del Huila.

Exprésele honradamente al CNE que hasta el mes pasado estaban pagándole a través del Sindicato de Gremio ANESMEDIC, con

personería jurídica No. 033 del 30 de agosto de 2011 del Ministerio de la Protección Social (interpuesta persona) 30 millones de pesos mensuales por su trabajo, o sea no lo hacía gratis, es para para su propio interés, al servicio del Hospital Universitario de Neiva, de propiedad de la gobernación.

Existen normas disciplinarias taxativas y concretas e incluso penales contra los candidatos, las entidades electorales y los partidos, por fraude al sufragante mediante maniobra engañosa en determinado sentido y en cualquier tipo de elección y con esto no se puede jugar.

En términos jurídicos la opinión es que Lara está inmerso en el régimen de inhabilidades, según el nuevo Código Departamental que instituyó el funcionamiento de esas entidades territoriales.

Lara, en sus discursos y entrevistas se victimiza, distrae pregonando una campaña de desprestigio en su contra. No señor, el doctor Lara, no es nuevo en la actividad política, lleva cinco elecciones, una elección que perdió para senado, dos por la alcaldía, una para la vicepresidencia y la de ahora.

Si desacreditarlo es escribir que no es secreto, que salta de partido en partido sin tener en cuenta sus principios, miren: Primero, estuvo en el verde, pidió pista en el pacto histórico, luego con Fico y el uribismo, más tarde con Rodolfo y ahora otra vez con Fico de Medellín y regresó de nuevo con el verde y Rodolfo Hernández y el verde en menos dos años, su inseguridad genera inseguridad y la ciudadanía necesita saberlo.

> Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

#### Editorial

#### El drama de los llaneros

La nueva ruta que une a la capital del país con Villavicencio, desde su inauguración ha venido sufriendo dificultades por el accionar de la naturaleza y por la improvisación Estatal para ejercer estrictos controles sobre la construcción y mantenimiento de esta vía, que se ha convertido en un verdadero viacrucis para los transportadores y vehículos que circulan por estos tramos inestables geológicamente. En épocas de altas precipitaciones se producen taponamientos por los constantes derrumbes que generan una total parálisis de la movilidad y ende, pérdidas multitudinarias económicas en la dinámica productiva, de la región llanera del país. Y como si fuera poco, la cadena de sismos que se han venido presentando cuyos epicentros se presentaron en el municipio de Calvario Meta, contribuyeron a desestabilizar más esta importante comunicación terrestre.

Y cuando los equipos y la maquinaria utilizada para recuperar la vía empiezan las crecientes protestas sociales de las comunidades, a que nos tienen acostumbrados desde que llegó el presente gobierno nacional, impiden el tránsito automotor, exigiendo demandas sociales que en otrora han sido incumplidas desde gobiernos anteriores. Desafortunadamente el territorio colombiano se encuentra en medio de algunas fallas tectónicas, que lo convierten en escenarios propicios para que ocurran sismos. Así como el pasado 17 de agosto, Colombia vivió en diferentes regiones del país un fuerte sismo de magnitud 6.1, desde ese momento

distintas réplicas y con nuevas intensidades han amenazado la tranquilidad de muchos ciudadanos que tienen más preguntas que respuestas frente a estos movimientos telúricos.

Hay que reconocer el gobierno nacional, que ha estado pendiente y apoyando a la empresa Concesionaria Convías para volver a recuperar este importante corredor vial con el fin de superar este viacrucis que están padeciendo esta región del país, que es considerada la principal despensa agropecuaria del país. Hay necesidad de terminar este viacrucis de atravesar por la vía que conduce al Meta y viceversa. Se ha convertido en una osada y tortuosa decisión por parte de los conductores, por la alta fragilidad que presenta la zona.

A última hora, sucede algo inesperado. El día anterior en las horas de la tarde, la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, anunció que se tomó la decisión de cerrar la vía al Llano en Bogotá, a través de su cuenta personal. Dado que el Gobierno Nacional no dio certeza sobre el funcionamiento de la vía al Llano, tomó la decisión en Bogotá de cerrar la salida a la vía al Llano. En consecuencia, no habrá paso de ningún vehículo, generando con esta decisión un caos mayor en la movilidad de la capital de la República. Esta vía es estratégica para la dinámica productiva del territorio, por el alto flujo vehicular que transita diariamente. Se hacé indispensable que la empresa contratista de esta vía, termine de abrirla. Urge solucionar esta problemática.

#### **CONGRESISTAS QUEJUMBROSOS**



#### **Parapeto**

#### Es el momento del Huila



Bahamón

Julio

La mala herencia que nos ha dejado el maldito y criminal negocio del narcotráfico se ha constituido en una oportunidad de enriquecimiento "ilícito" que no le ha servido en nada a Ĉolombia. Convirtió a la política en un despreciable negocio. El dinero fácil elevo la criminalidad y la aterradora corrupción que ahoga a nuestra sociedad y permeo las más altas esferas de la política nacional, regional y local. Quiere decir que estamos frente a un cáncer que ha hecho

metastasis por toda la epidermis de la nacionalidad y que se ha constituido en la verdadera amenaza contra la instituciona-

El Doctor Jorge Fernando Perdomo distinguido jefe del partido conservador del Huila en su columna habitual hace una evidente y dolorosa radiografía de lo que es hoy el pais político; mas no, el grueso de la ciudadanía.

En su columna de opinión nos relata cómo, nuestra patria se ha venido convirtiendo en una sociedad fallida. Políticos del mas alto nivel, casos presidentes de

que y dirigentes regionales, senadores, representantes, casos de exgobernadores que han fomentado el amiguismo y la corrupción, algunos alcaldes con la complicidad de concejales venales, con contadísimas excepciones, dirigentes empresariales, contratistas estatales y departamentales que ofrecen homenajes candidatos a la gobernación con el propósito de "amarrar" la contratación pública y funcionarios públicos de todo rango, supervisores, en especial los de la secretaria de vías e infraestructura del departamento que

Colombia, Samper, Santos, Du- han servido de comodines para tapar todas las porquerías que en materia de obras públicas impulsó el exgobernador Carlos Julio González, su hermana Cielo y los cercanos amigotes del aspirante, por segunda vez a la gobernación, Rodrigo Villalba, han llevado a que nuestro departamento figure en los informes de la Contraloría General de la Republico como uno de los 10 departamentos mas corruptos del pais y, ha aseverar, en esas mismas publicaciones que, por actos de corrupción, anualmente la perdida de recursos supera los \$35.000 millo-

nes de pesos para una total de \$ 525.000 millones de pesos de regalías perdidas en los últimos 15 años, pasando a engrosar los bolsillos de esos malos hijos del Huila. Otro cándido candidato, en quien creímos cuando acepto ser fórmula presidencial con Fico Gutiérrez y que decepciono a más de uno, aparece a último momento, asociado a un partido afín al gobierno de Gustavo Petro, el partido Verde del extinto M-19, por un lado, y a feroces actores de hechos de corrupción ampliamente conocidos.

> Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Viernes 25 de agosto de 2023 / www.diariodelhuila.com

Opinión /15 /

### Chismes, envidia y pasquines en la política



Francisco Cuello Duarte

Toda empresa electoral cuenta con un equipo de trabajo integrado por seres humanos que son el motor de la campaña, con sus virtudes y defectos. Y, dentro de estos últimos, está el chisme y la envidia. El chisme hace parte del deporte nacional. El chisme no hay que patrocinarlo, pero tampoco menospreciarlo, pues puede tener algo positivo. Hay que saber interpretarlo y sacarle la información valiosa.

La envidia, en cambio, es algo perverso, pues la persona envidiosa es capaz de todo lo malo en un proceso fríamente calculado. Sobre este tema, José Ingenieros, en su libro El hombre mediocre, nos advierte: "La envidia es una adoración de los hombres por las sombras, del mérito por la mediocridad. Es el rubor de la mejilla sonoramente abofeteada por la gloria ajena. Es el grillete que arrastran los fracasados". En toda campaña política hay envidiosos por todos los rincones tratando de adular al jefe para sobresalir en el equipo. Hay que aprovechar el dinamismo del envidioso y sacarle el jugo.

Una cosa muy distinta es el pasquín. Generalmente sale de los candidatos envidiosos cuyas encuestas no le favorecen pues no tienen argumentos para conquistar la opinión del elector. El pasquín es una herramienta de comunicación que viene del siglo XVI en Roma.

En muchos pueblos de Colombia el pasquín está que zumba en estos momentos de lucha política. Son verdades que no se dicen por otros medios pues su autor caminaría por el Código Penal. El pasquín moderno se ha desdibujado con su difusión en las redes sociales, y ya no tiene el olor y el sabor que lo caracterizaba en tiempos pasados, cuando salía de una máquina Remington.

En Macondo, por ejemplo, cuando salía un pasquín, se paralizaba la administración pública y el pueblo entero se dedicada varios días a descubrir a su autor y a deleitarse de su contenido malévolo. Sin embargo, y a pesar del misterio, alguien decía en voz baja: "eso lo hizo cara de burro, el perro, sapo jecho, etc, pues el pasquín es masculino. Y la reacción de los ofendidos era untarle de excremento humano la casa del autor.

Por su parte, el presunto autor del pasquín reaccionaba furiosamente con un fluido lenguaje a lo Benedetti, haciendo alarde de su fuerza corporal con puños al aire, mientras craneaba una segunda edición con nuevos episodios y personajes de la fauna política criolla.

### El sistema de salud requiere acciones inmediatas



Harold Salamanca

La carta enviada por las EPS Sura, Sanitas y Compensar al Ministro de Salud revela una realidad ineludible: el sistema de salud colombiano enfrenta problemas estructurales que requieren una atención urgente y decidida. Estos problemas, que han persistido a lo largo de los años, finalmente se han puesto nuevamente sobre la mesa, y es hora de abordarlos con seriedad y responsabilidad.

Uno de los desafíos más apremiantes es la insuficiencia de la Unidad de Pago por Capitación (UPC). Desde hace años, los expertos en el sector han advertido que la UPC para el régimen subsidiado es insuficiente para brindar una atención integral y de calidad. Esta situación no solo afecta la capacidad de las EPS para prestar servicios, sino que también impacta directamente a los usuarios y prestadores de servicios de salud.

La redistribución equitativa de recursos es otro aspecto crítico que necesita solución. La concentración desigual de cargas de enfermedad entre diferentes EPS ha generado un desequilibrio financiero que no puede ignorarse. El ajuste de la UPC por condiciones de salud es una medida necesaria para garantizar que los recursos sean asignados de ma-

nera justa, sin afectar la solvencia de las EPS con mayores cargas de enfermedad.

La revisión, ajuste y pago oportuno de los presupuestos máximos es una asignatura pendiente que no puede postergarse más. Los compromisos financieros acumulados están afectando la capacidad de las EPS para operar de manera sostenible. Resolver este problema es esencial para evitar que las deudas se sigan acumulando y comprometan aún más la prestación de servicios de salud.

Ignorar estos problemas estructurales no es una opción. Es hora de tomar decisiones con la información que el sistema de salud ha venido acopiando, el estudio de suficiencia de la UPC debe ser revisado con rigor y los ajustes necesarios deben implementarse de manera inmediata, los procesos de auditoría y pago de los presupuestos máximos debe ser expeditos para garantizar el flujo mensual de recursos.

Es fundamental reconocer que los problemas del sistema de salud no se resuelven a través de soluciones radicales como la estatización de la salud o la eliminación de las EPS. El enfoque debe estar en identificar soluciones sostenibles que aborden los problemas de raíz. El gobierno no puede seguir eludiendo su responsabilidad en esta materia. La salud es un derecho fundamental de todos los ciudadanos, y garantizar su acceso y calidad con eficiencia en uso del recurso es su razón de ser.

#### La Figura



#### Carmen Abondano

Está en la Junta de uno de los conglomerados agroindustriales más importantes de Colombia. Es la líder de una empresa que se ha convertido en uno de los principales proveedores de ingredientes orgánicos en el mundo, con presencia en cuatro continentes, 30 países y decenas de tiendas donde se venden los productos que maquilan. Es una de las mujeres más influyentes de región Caribe.

#### Comentarios en redes

#### Denuncias contra el PAE José Lizardo Muñoz Hernándoz

Los alimentos que proporcionan a los niños son de mala calidad, viejos, carnes duras, no entregan las cantidades correspondientes, frutas dañadas, poca cobertura. Lo que sí es bueno es la tajada de dinero que sacan con los contratos, pero ahí si no existe la contraloría. Las veedurías se hacen los de la vista gorda.

#### **Marta Ramírez**

El PAE se volvió el negocio de los ricos, licitan esos contratos y se les roban la comida a los niños en el país.

#### Odebrecht otra vez



Jaime Alberto Arrubla Paucar

El Presidente de la República, en su afán de defenderse de los ataques lanzados contra la financiación de su campaña para la elección presidencial; donde al parecer llegaron dineros calientes según lo revelado por su propio hijo, alborotó nuevamente el episodio de la financiación irregular de Odebrecht a las campañas de sus más recientes antecesores en la Presidencia y no deja títere con cabeza.

El mismo Presidente ha requerido públicamente para que se reabran las investigaciones por las eventuales contribuciones económicas irregulares a las campañas de las elecciones presidenciales, especialmente las de los años 2010 y 2014. También acusó a la Fiscalía de dejar salir del país a los responsables de los ilícitos.

Además, se conoció recientemente del acuerdo entre el Grupo Aval, Corficolombiana y el Departamento de Justicia de Estados Unidos y la Comisión de Valores de ese país (SEC). Al parecer, en estos documentos se afirma que la plata de Odebrecht sí entró a la campaña de la reelección, en 2014; a la del 2010 no hay duda, pues el mismo Gerente lo confesó, admitiendo que Odebrecht pagó una factura de 450.000 dólares por afiches a la cuenta de una empresa creada en Panamá, bajo la asesoría legal de Mossack Fonseca, una firma salpicada en el escándalo de los Panama Papers.

Se menciona en dicho documento al "colombian oficial 3", alguien con identidad cifrada; quien aproximadamente en mayo de 2014, por solicitud o iniciativa de Jose Elías Melo, Presidente de Corficolombiana, se reunió con el Sr. Eleuberto Martorelli, alto ejecutivo de Odebrecht. Según el documento, el interés de Martorelli se enfocaba a la ampliación de un contrato con la vía Ocaña-Gamarra, durante el Gobierno Santos.

Por su parte, La Fiscalía anunció la imputación a sesenta personas relacionadas con los sobornos de Odebrecht y concluyó formalmente que está probado que la multinacional de los sobornos aportó 3.540 millones de pesos para las elecciones de los años 2010 y 1014.

Se menciona por la fiscalía a Victor Eduardo Lopez Cuellar, un empresario colombiano dedicado al comercio de carros de lujo con operaciones internacionales, quién al parecer habría actuado como intermediario con la División de Operaciones Estructuradas de la Compañía Odebrecht del Brasil, para canalizar los recursos destinados a los presuntos sobornos.

Así fue el modus operandi de Odebrecht para corromper a líderes políticos en toda América Latina con el fin de obtener millonarios contratos adjudicados a su favor gracias a los sobornos. Panamá fue un país fundamental para circular los dineros sin levantar sospechas.

También salieron a la luz las participaciones de importantes jefes políticos colombianos y directivos de la campaña en el entramado delictivo.

Ya han pasado varios años de todos estos sucesos, muchos hechos electorales se han consolidado y a lo mejor, algunas acciones ya han prescrito; pero ante todo, los ciudadanos tenemos el derecho a conocer la verdad de todo lo sucedido.

#### La imagen del día



A través del Planes de prevención y control, la Policía Nacional, se toma las comunas 1, 2 y 9 para combatir la delincuencia, mejorar la seguridad y la tranquilidad de la ciudadanía.

### **Actualidad**

### "¿Dónde está el cambio?", María Fernanda Cabal por el PAE en el Huila

La senadora compartió un video en el que muestran la penosa alimentación que están recibiendo los menores.

#### **DIARIO DEL HUILA, ACTUALI-**

l Programa de Alimentación Escolar (PAE) ha sido foco de todo tipo de denuncias desde hace bastante tiempo. Y es que resulta preocupante ver la baja calidad de la comida que se les ha dado a algunos menores en determinadas regiones del país.

Por medio de su cuenta en X (antes Twitter), la senadora María Fernanda Cabal manifestó su indignación a causa de la pobre alimentación que están recibiendo los menores en varios municipios del Huila.

¿Dónde está el cambio? Este es el alimento que les dan a los niños de Tarqui, Garzón, Altamira y Baraya en el Huila", escribió la congresista del Centro Democrático.

Las imágenes hablan por sí solas: un plato prácticamente vacío y con apenas tres opciones de comida. Es más, la cantidad es tan pequeña que, incluso, resulta complicado identificar de qué se compone el menú.

De paso, la senadora María Fernanda Cabal lanzó una fuerte pulla al gobierno del presidente Gustavo Petro: "Más ventajas y oportunidades le dan a cualquier criminal que a nuestros niños y jóvenes".

#### "Sin justicia no puede haber paz"

Desde que el presidente Petro se posesionó, la senadora María Fernanda Cabal se declaró en oposición, de manera que desde su labor legislativa ha sido implacable con el gobierno del Pacto Histórico.

A propósito del reciente anuncio del mandatario sobre la denominada ley de reconciliación nacional, a la que los narcotraficantes podrán tocar en búsqueda de beneficio, la congresista dejó claro su rechazo.

"A esos narcotraficantes les decimos que hay otro camino, que a pesar de los insultos que recibo todo el día y todos los días, en donde me llaman loco, en donde creen que soy un corrupto como ellos, yo les digo: no, también los narcotraficantes tienen aquí un camino", fueron las palabras del jefe de Estado.

"Se hará una ley de la reconciliación nacional para que todos aquellos y aquellas que hayan sido incursos en la ilicitud, en la violencia, puedan tener un camino y un vivir en esta nación colombiana, una vez se deje de la mente, del cerebro, de las ideas, la idea de matar al compatriota", anotó.

Como era de esperarse, las reacciones a la intención del presidente Petro han motivado reacciones divididas. Al respecto, Cabal cuestionó qué segunda oportunidad es la que se les dará a los delincuentes.

¿Segunda oportunidad? Sin justicia no puede haber paz. Los criminales, guerrilleros y narcotraficantes, a la cárcel a pagar por sus conductas contra la sociedad colombiana, de lo contrario, será un incentivo para que otros sigan delinquiendo", sostuvo.

"¿Dónde está el cambio? Esta es el alimento que le dan a los niños de Tarqui, Garzón, Altamira y Baraya en el

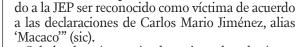




Huila".

posible.

Los errores ortográficos que le recalcó Cabal al presidente Gustavo Petro.



María Fernanda Cabal encontró 19 errores en un

trino de Gustavo Petro: "¿Qué podemos esperar de

Ningún detalle que rodee al presidente Petro se

le escapa a la senadora María Fernanda Cabal, ni

siquiera elementos como su ortografía y la forma

Recientemente, la dirigente vallecaucana dijo en

sus redes sociales que encontró 19 errores de orto-

grafía en un mensaje que escribió el presidente Gus-

tavo Petro el pasado 22 de agosto en la red social X.

Por eso, se preguntó: "¿Qué podemos esperar de su capacidad como gobernante?".

De acuerdo con la fotografía que compartió en su

cuenta personal, Cabal se refiere a falta de comas,

tildes y errores de digitación por parte del primer

Textualmente, el presidente escribió: "He solicita-

su capacidad como gobernante?"

en que se expresa.

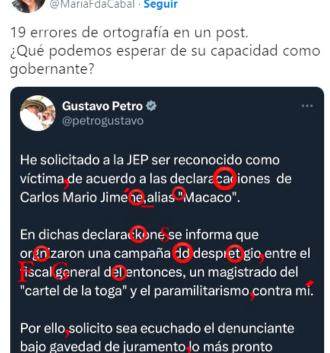
mandatario.

Cabal subrayó con círculos rojos y le colocó una coma después de víctima, escribió completo "Jiménez" y, además, puso una tilde en la primera 'e' del apellido.

El segundo párrafo que escribió el presidente tiene aún más errores. "En dichas declarackone se informa que orgnizaron una campaña dd despretgio entre el fiscal general del entonces, un magistrado del 'cartel de la toga' y el paramilitarismo contra mi", se lee.

Cabal corrigió los errores de digitación en la palabra declaración, organización y desprestigio. También ubicó cosas y le puso tilde en "mí".

Gustavo Petro tiene casi siete millones de seguidores en X y se convirtió en uno de los colombianos con mayor número de usuarios en la red social. Sin embargo, esta no es la primera vez que le cuestionan la redacción de sus mensajes.





La 'comida' que el PAE lleva a los niños en el Huila, según la denuncia compartida por la senadora

### Salud

Esta enfermedad inició en África y desde ahí se extendió en el resto del mundo.

#### DIARIO HUILA, SALUD

l director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, emitió una serie de recomendaciones permanentes para abordar la viruela del mono (mpox, por sus siglas en inglés) destacando: "Es necesario prestar atención y apoyo a más largo plazo para abordar esta enfermedad emergente, con un control sólido, proactivo y sostenible".

También apuntó a "la eliminación de la transmisión de persona a persona, particularmente donde la mpox continúa ocurriendo regularmente, para detener los brotes y prevenir el resurgimiento de propagación mundial".

Durante el brote multinacional de viruela del mono (mpox) que abarcó desde julio de 2022 hasta mayo de 2023, el director general de la OMS determinó que constituía una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) según el Reglamento Sanitario Internacional (2005) (RSI). Entonces, los esfuerzos de respuesta de los países se guiaron por recomendaciones temporales formuladas por el Director General, teniendo en cuenta el asesoramiento de un Comité de Emergencia.

Si bien la mpox sigue planteando un riesgo para la salud pública entre determinadas poblaciones tras la finalización de la ESPII en mayo de 2023, y dado que la OMS recomienda controlar y eliminar la transmisión de persona a persona, según corresponda, las acciones de preparación y respuesta de los países ahora pueden guiarse por las recomendaciones permanentes emitidas por el Di-

### OMS pide atención por la viruela de mono

La viruela
del mono se
encuentra
comúnmente
en las selvas
tropicales de
África central
y occidental,
donde viven
los animales
que pueden
ser portadores del virus
y es endémica.

rector General de la OMS en virtud del RSI. Actualmente, la OMS está preparando un marco estratégico mundial para mejorar el control y lograr la eliminación de la transmisión de mpox de persona a persona (2023-2027), que está siendo sometido a un proceso de consulta con los Estados Miembros, socios y partes interesadas de la OMS. Entre las nuevas recomendaciones se incluyen: incluir la mpox como enfermedad en el sistema nacional de vigilancia epidemiológica reforzar la capacidad de diagnóstico, garantizar la notificación de casos a la OMS y colaborar con

disponible en todos los países. Con respecto a los viajes internacionales, la OMS recomienda a

otros países para que la secuenciación genómica esté

Algunas ciudades y condados de Estados Unidos, como San Francisco, están pidiendo a los ciudadanos que acudan a los puestos de vacunación. los estados miembros que informen a los viajeros sobre las medidas relevantes para protegerse a sí mismos y a los demás antes, durante y después del viaje. No obstante, aconseja "abstenerse de aplicar medidas sanītarias específicas relacionadas con los viajes como el cribado de entrada o salida o el requisito de

#### Muertes por esta enfermedad

Asimismo, en las últimas semanas se informó de 1.020 nuevos casos confirmados de viruela del mono (mpox), lo que supone un aumento del 1,2 por ciento del total de positivos, y tres muertes desde su último informe, fechado a 14 de julio, y hasta el 9 de agosto.

vacunación contra la viruela".

En las dos últimas semanas, el informe de la OMS apunta a que los casos notificados han aumentado en las regiones del Pacífico Occidental, Europa y América. Un nuevo país, Trinidad y Tobago, ha notificado sus tres primeros casos de mpox.

El número de nuevos casos semanales notificados en todo el mundo disminuyó un 58,9 % en la semana del 31 de julio al 6 de agosto (37 casos), en comparación con la semana del 24 de julio al 30 de julio (90 casos).

La Región del Pacífico Occidental notificó la mayoría (158/293; 77,2 %) de los casos en las últimas tres semanas (del 17 de julio al 8 de agosto), debido al gran aumento en China. Del 28 de junio al 8 de agosto, ocho países han registrado un aumento de casos en comparación con las tres semanas anteriores, con China (140 frente a 59; 140 %) y Portugal (37 vs. 12; 201 %) a la cabeza.

A 9 de agosto de 2023, se habían notificado nuevos casos en los últimos 21 días, el periodo máximo de incubación de la enfermedad, en 15 de los 113 países afectados, cinco de cada una de las regiones de las Américas, Europa y el Pacífico Occidental. Entre el 27 de julio y el 9 de agosto, se han producido un total de tres muertes, todas ellas en Estados Unidos.



Colombia también está entre los primeros países con más contagios de viruela de mono.



### Clasidianio

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@ inmobiliariaburitica.com





\$800.000,00

\$215.000.000

\$220.000.000

\$200.000.000

\$80.000.000

\$190.000.000

\$600.000.000

\$200.000.000

\$295.000.000

\$250,000,000

\$350.000.000

\$400.000.000

\$265,000,000

\$1.750.000.000 1.520m2 \$1.770.600.000 4.540m2

\$140,000,000 6764m2

72m2

85m2

85m2

74m2

130m2

82m2

198 m2

37m2

#### ARRIENDOS **ARRIENDO APARTAMENTOS** CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO \$6.500.000.00 NORTE CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL \$2.500.000,00 180m2 59m2 CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL APTO. 802 T- 3 CAMINOS DE LA PRIMA \$2 200 000 00 221m2 APTO 501 T-1 CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO \$1.250.000,00 CARRERA 3 w # 76B-24 APTO 201 BARRIO CAI AMARI \$450,000,00 CARRERA 1G # 8-42 \$1.500.000,00 161m2 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN pto 403 CARRERA 15 # 4-45 AITICO \$1,800,000,00 181m2 CENTRO CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO \$1.200.000,00 457m2 APTO. 201 CALLE 8 # 30a-52 PRADO ALTO \$700.000.00 **ORIENTE** 45m2 CALLE 14A # 39-06 EL VERGEL 178m2 CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO 142m2 CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMI APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO CALLE 8 # 14 - 40 ALTICO \$500,000,00 \$900.000.00 120m2 \$1.400.000,00 \$1.300.000,00 \$3.500.000,00 APTO, 402 EDIF, OUIRINALCAR, 5A # 16-58 \$1,400,000,00 219m2 APTO. 401 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA # 7-44 \$3.000.000,00 CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO CS 9 \$5.500.000.00 750m2 ORIENTE APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 \$380.000,00 APTO. 302 CONJ. RES. MIRADOR DEL CERRO CALLE 6A # 21-26 \$1.500.000,00 92m2 ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES APTO. 202 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 \$700.000,00 AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5 \$5.000.000,00 CARRERA 5A # 5-45 \$100.000.00 APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR \$600.000,00 30m2 OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA \$600,000,00 15m2 ARRIENDO CASAS OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA \$1.700.000,00 40m2 NORTE CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47 \$1,100,000,00 36m2 121m2 OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL 315m2 OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20 CASA 65 CONJ PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05 \$1.000.000,00 \$600.000,00 CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE \$2.200.000.00 \$950.000,00 60m2 TRANSVERSAL 15 # 3a-45 \$5.000.000,00 815m2 CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA \$1.500.000,00 \$6.000.000,00 238m2 LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE 63m2 CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL \$4.000.000.00 182m2 LOCAL 204 FDIESAN JORGE \$550,000,00 33m2 500m2 LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53

VENTAS					
VENTA DE CAS	AS		APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$420.000.000 \$170.000.000	156m2 87m2
NORTE			APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$170.000.000	82m2
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESES	\$140.000.000	84m2	APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
Calle 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
COND. PEÑA FLOR ETAPA 2 MANZANA J	\$250.000.000	162m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 517 T- E BOSQUES DETAMARINDO	\$255.000.000	146m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	APTO. 510 BI-C BOSQUE DETAMARINDO	\$350.000.000	146m2
SUR			SUR		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2

84m2 APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO

84m2 APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES

**VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES** 

608m2 CARRERA 12 # 32-05

\$2.000.000.00

\$185.000.000

CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	ORIENTE
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	APTO. 1001 T-1 CONJUNTO TIERRA ALTA
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44
			APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE
ORIENTE			APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	CENTRA
CHELL TO II 00 07 D/LM ORGOIDEM	\$310.000.000	1701112	CENTRO
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2	APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41
			APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2	APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$320.000.000 \$250.000.000	159m2 116m2	APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$320.000.000 \$250.000.000 \$650.000.000	159m2 116m2 163m2	APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$320.000.000 \$250.000.000 \$650.000.000 \$230.000.000	159m2 116m2 163m2 100m2	APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21 # 28-41 B/ELJARDIN	\$320.000.000 \$250.000.000 \$650.000.000 \$230.000.000 \$230.000.000	159m2 116m2 163m2 100m2 150m2	APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENIZO CARRERA 8B No. 11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21 # 28-41 B/ELJARDIN CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$320.000.000 \$250.000.000 \$650.000.000 \$230.000.000 \$230.000.000 \$1.150.000.000	159m2 116m2 163m2 100m2 150m2 380m2	APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25  VENTA DE LOCALES/OFC/E
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21 # 28-41 B/ELJARDIN CASA 8-P PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$320.000.000 \$250.000.000 \$650.000.000 \$230.000.000 \$230.000.000 \$1.150.000.000 \$850.000.000	159m2 116m2 163m2 100m2 150m2 380m2 373m2	APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENIZO CARRERA 8B No. 11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO

CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO

CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2

OCCIDENTE				
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2		
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2		
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2		
CENTRO				
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2		
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2		
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2		
VENTA DEAPARTAMENTOS				

CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
CASA 19 COLINAS DELIAGO			LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
CENTRO	\$000.000.000	2.0001112	LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
			CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
			CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
VENTA DEAPARTAM	ENTOS		CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
NORTE			CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
			OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	

#### ารนล

VALOR



CÓD

640-99626

640-99604

640-99602 640-99599

640-99584

640-99579

640-99577

640-99569

#### Inmobiliaria Valorizamos sus bienes

¿ Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095 312 379 3288

STMinmobiliaria@ stminmobiliaria.com

menta en	viviendus que generen	rentu men
	INMUEBLES E	N VENTA

DESCRIPCION INMUEBLE FINCA VILLA SOZKY. GIGANTE - H \$960.000.000 CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H CASA URB. DINDAL. GARZÓN - H \$750,000,000 \$185,000,000 CASA CON APTO B/ CENTRO. GARZÓN - H \$435,000,000 LOTE TERRENO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H \$600,000,000 FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H LOTE COND. MIRANDA. ALTAMIRA - HULLA \$950.000.000 \$350.000.000 LOCAL COMERCIAL B/CENTRO, GARZÓN - H \$1,320,000,000 CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H LOTE COLINAS DEMIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE \$670.000.000 \$399.600.000

**INMUEBLES EN ARRIENDO** 

LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H \$470.000 APARTAMENTO 201 B/ CENTRO, GARZÓN - H 640-99590 \$1,000,000 640-383 APARTAMENTO 201 B/ CENTRO GARZÓN - H \$500,000 APARTAMENIO 2015/CENTRO. GARZÓN - H BODEGA EDIF. ÍNSULA LÍVING. CALI - VALLE APTO. 2º PISO ALTOS DEL LIMONAR. GARZÓN - H \$550.000 \$300.000 \$300.000 \$1.300.000 640-574

www.stminmobiliaria.com

#### **VENTA CASAS**

**VENDO CASA D-9 CONJ. SAN SILVESTRE (NEIVA)** 

CALLE 44 No. 2W-01 AMPLIA, ÁREA 168M2

INF.: 318 811 9198 - 312 312 2353

#### ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO

Inf. 315 359 9611 - 311 453 4901

#### VENDO HERMOSA CASA **B/GAITANA COLONIAL**

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

**INFORMES:** 

316 706 2474 - 315 877 5341

#### **VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO**

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

#### **CASAS**

#### VENDO CASA,EN **PUNTO ESTRATÉGICO** (Vía Pitalito- Bruselas a 4km de Bruselas)

3-habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones Trato directo con la dueña.

**Contacto: 312 592 1170** 

#### **ATENCIÓN** INVERSIONISTAS **GRAN OPORTUNIDAD** POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459

### **SE VENDE CASA**

CERCA AL CENTRO COMERCIAL

AREA. 120.85 METROS CUADRADOS CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

#### **VENDO CASA REMODELADA**

AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE B/SANTA LUCIA (NEIVA) INF. 301 431 3358

**APARTAMENTOS** 

#### VENDO APTO. CONJUNTO LA UNION II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes. 312 574 4560

#### VENDO APARTAMENTO

**EDIF. PUERTO MADERO** AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE

300 207 31

#### **VENDO HERMOSO**

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: AL 315 697 9259 O AL 316 674 1686

#### SE ARRIENDA APTO, CONJUNTO **CERRADO IPANEMA,**

90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS,

PARQUEADERO Y BODEGA.

Informes. 9 318 517 2838

#### **LOTES**

#### **SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA**

**INFORMES** 320 576 8434

**VENDO LOTE 43B ZONA** FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA **INFORMES:** 320 576 8434

**FINCA** 

#### **VENDO FINCA GANADERA**

20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES INF. 310 572 5745

#### **VENTAS VARIAS**

**VENDO ECOGRAFO GE VOLUSON-P8.** INCLUYE SONDAS VOLUMETRICAS Y CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC. **EXCELENTE ESTADO.** 310 860 9276



#### ¿INTERESADO EN **MÁS CLIENTES?**

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458









SE VENDE EN NEIVA **EMPRESA DE TRATAMIENTO** Y DISTRIBUCION DE **AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO** INFORMES: 310 288 7900

#### **EMPLEOS**

#### SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LABORAR EN TRILLADORA DE CAFÉ (LAS MERCEDES)

EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS.

Interesados Lamar al 311 812 5103 o llevar hoja de vida a la Carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial

#### **ODONTÓLOGA** TIEMPO COMPLETO

Dedicación exclusiva Bogotá. Para trabajar área clínica y administrativa. Hoja de vida: odontoestetica@jorgerubiano.con

#### SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,

#### **INFORMES**

Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE **DOCENTES LICENCIADOS** 

**EN LENGUAS** MODERNAS - INGLÉS

**ENVIAR HOJA DE VIDA** 

**CALLE 19 # 45 - 04** 

#### IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO** 

**DE CALIDAD EFOM** con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo. ACREDITAR EXPERIENCIA.

**ENVIAR HOJA DE VIDA** 

CALLE 19 # 45 - 04

#### Diario del Huila

**PAUTE** 8712458

IPS DE NEIVA REQUIERE

#### MÉDICO GENERAL Y NUTRICIONISTA

Enviar Hoja de Vida información@cardiofenixips.com

# RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA DISTRIBUIDOR

PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal

INFORMES: 301 317 0315 - (601) 2686819

NECESITO
MATRIMONIO
PARA TRABAJAR
EN FINCA GANADERA
INF: 314 845 4785

**VEHÍCULOS** 

### VENDO CAMIONETA RENAULT KOLEOS MODELO 2013

INF. 320 576 8434

### VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018

INF. 302 287 2441

**ESOTERISMO** 

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO Ligándolo de por vida.

LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

### **Avisos Judiciales**

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de FELIPE ROJAS GUTIERREZ, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 4.866.508, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, departamento del Huila, en la fecha 19 de mayo de 2007 y LIBIA VARGAS DE ROJAS, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 26.409.908, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, departamento del Huila, en la fecha 25 de marzo de 2023. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 23 de agosto de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de SILVANO TORRES MOTTA, fallecido (a) (s) en el municipio de Neiva, departamento del Huila, el 07 de marzo de 1991, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía Número (s) 4.904.976. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar

visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 22 de agosto de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 8 - 10 LUZ KARIME BEHAINE HERRERA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE GARZON - HUILA A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al trámite notarial de liquidación de sucesión del a señora BERNARDINA PÉREZ GALVIZ, quien se identificada con la Cédula de Ciudadanía número 25.361.549 expedida en Caloto (Cauca), fallecida en Garzón (Huila), el primero (01) de agosto de dos mil diecinueve (2019), lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto -Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a, las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La Notaria: LUZ KARIME BEHAINE HERRERA. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 8 – 10 LUZ KARIME BEHAINE HERRERA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión del señor JOSÉ ANTONIO CHICANGANA GARCÉS, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.141.355 expedida en San Agustín (Huila), vecino que fue del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domi-

cilio, asiento principal de sus negocios y, en donde falleció el nueve (09) de septiembre de dos mil nueve (2009); liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto -Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a, las ocho de la mañana (8:00 A.M.). LA NOTARIA: LUZ KARIME BEHAINE HERRERA. (Hay firma y sello)

NOTARÁ ÚNICA DEL CÍRCULO DE GUADALUPE-HUILA EDICTO: EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE GUADALUPE – HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en la Emisora, en el Trámite de Liquidación Notarial de la Sucesión ilíquida e Intestada y liquidación de la Sociedad Conyugal del Causante: JOSE VICENTE ZORIANO VARÓN, identificado en vida con la Cédula de Ciudadanía No. 4.911.272 de Guadalupe - Huila, fallecido el día 01 de mayo de 2021, en el Municipio de Guadalupe - Huila, siendo este, su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 016 DE FECHA VEINTIDÓS (22) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2.023, se ordena la publicación de éste Edicto en el Diario La Nación o en el Diario del Huila y en la Emisora Institucional La Nuestra de Guadalupe - Huila en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy, veintitrés (23) de agosto del año dos mil veintitrés (2.023) a las siete y treinta (07:30) horas. El Notario, RAFAEL ALBERTO BARRETO VILLALBA. (Hay firma y sello)



LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SU INTERÉS AQUÍ EN CLASIFICADOS

# 

www.diariodelhuila.com

Viernes 25

Viernes 25 de agosto de 2023

Afiliado a Andiarios ISSN 2215 - 8952 - 20 páginas - Año LV - No. 20.254

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / Viernes 25 de agosto de 2023



#### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

on el término mono nos solemos referir coloquialmente a cualquiera de las 200 especies conocidas de primates con cola, clasificables en platirrinos (monos del Nuevo Mundo) o cercopitecoideos (monos del Viejo Mundo), dado que pueden llevar patrones de vida muy distintos entre sí, dependiendo del hábitat y de la especie.

Los monos son mamíferos sociables de inteligencia mediana, que forman parte de nuestros más cercanos parientes evolutivos, algo que salta a la vista dadas las semejanzas físicas que presentan respecto del cuerpo humano.

Por ello es importante distinguir entre los monos y los simios hominoideos, como son los orangutanes, gorilas, chimpancés o gibones, primates mucho más próximos evolutivamente al ser humano. La diferencia entre unos y otros tiene que ver con la presencia en los monos de una cola y un esqueleto más primitivo y de menor tamaño.

Sin embargo, los monos comparten con el resto de los primates (entre ellos el ser humano) muchas características fundamentales, como es su desarrollo más lento que el del resto de los mamíferos de tamaño similar, la madurez más tardía y una expectativa de vida superior, además de una vida social más activa.

De hecho, la posibilidad de la zoonosis, o sea, de la transmisión de enfermedades entre monos y seres humanos es evidencia del grado de semejanza de nuestros sistemas fisiológicos.

#### Características de los monos

A grandes rasgos, los monos se caracterizan por los siguientes rasgos:

Como hemos dicho antes, se

deben clasificar en Monos del Viejo mundo (cercopitécidos) y Monos del Nuevo Mundo (platirrinos). Cada grupo presenta características propias, debido a que la evolución los empujó por caminos distintos al estar separados geográficamente durante 135 millones de años.

Son animales mamíferos, dotados de cuatro extremidades prensiles y una cola, con un cuerpo cubierto de pelaje diverso. Su tamaño tiende a ser pequeño a mediano (en el caso de los platirrinos) o mediano a grande (en el caso de los cercopitécidos).

Poseen manos de cinco dedos, carentes de garras y dotadas de un pulgar oponible, lo cual les permite sujetarse de las ramas de los árboles y, eventualmente, asir instrumentos. Similarmente, sus colas pueden ser prensiles (platirrinos) o no prensiles (cercopitécidos).

Presentan una dentición similar a la humana: tres molares, dos incisivos y un colmillo de cada lado de la boca.

Poseen una gran capacidad visual, sentido predominante respecto de los demás, seguido de la audición y en último lugar el olfato. Los ojos son grandes y dirigidos hacia adelante, permitiendo la visión estereoscópica.

Son animales sociales, que forman manadas con diverso nivel de organización y jerarquía.

#### ¿Dónde viven los monos?

Los monos tienen presencia silvestre en América, Asia y África, y en su gran mayoría habitan selvas y bosques tupidos, aunque muchas especies se han adaptado a la vida en las grandes sabanas. Los monos del Viejo Mundo (cercopitécidos) habitan en África, Asia y regiones de Medio Oriente; mientras que los monos del Nuevo Mundo (platirrinos) habitan en el continente americano.

#### ¿Qué comen los monos?

En general, como el resto de los primates, los monos presen-

tan una alimentación omnívora y oportunista, que elige fuentes alimenticias muy variadas.

La gran mayoría compone su dieta a partir de productos propios de la vegetación selvática, como frutos, hojas, brotes, flores, tallos, semillas y resinas, con especial énfasis en los insectos para obtener nutrientes presentes en el organismo animal. Sin embargo, hay especies adaptadas a la ingesta de carne, para lo cual cazan pequeños roedores, aves, lagartos, murciélagos, ardillas e incluso serpientes.

#### ¿Cuánto tiempo viven los monos?

La expectativa de vida de los monos en libertad puede variar inmensamente dependiendo de la especie. Las más pequeñas pueden rondar los 15 a 20 años de vida, mientras que las especies más grandes pueden vivir unos 35 a 45 años. Es posible que en un cautiverio ideal estos períodos sean un poco más prolongados.